



PARIDAD Y DEMOCRACIA: UNA INVITACIÓN AL FUTURO
XIII ENCUENTRO DE LA RED FEMINISTA DE DERECHO
CONSTITUCIONAL

Del 19 al 21 de julio de 2016

Seu Universitaria Ciutat d'Alacant

Mirar al pasado para comprender el presente y afrontar el futuro desde una perspectiva feminista para el cambio constitucional es el hilo conductor de este XIII encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional <http://feministasconstitucional.org/>, que, por primera vez, tiene carácter abierto para cualquier persona interesada.

Con este objetivo, el contenido del encuentro se estructura en los tres bloques temáticos siguientes, que se desarrollarán a lo largo de tres sesiones matinales (de 10 a 14 horas):

Mujeres y democracia: historia de una exclusión, enfocado en los orígenes del constitucionalismo, se analizará la construcción de la ciudadanía y de la individualidad, la exclusión de las mujeres y sus luchas y resistencias, así como las consecuencias en la conformación de las actuales democracias.

Democracia y perspectiva de género: pluralismo, participación, derechos. Centrado en los avances y transformaciones operadas en los diversos ámbitos derivados de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones desde la perspectiva de género.

Paridad y democracia: por una reforma constituyente. Finalizamos con la propuestas de reforma constitucional que se derivan del concepto amplio de paridad y que supondrían, partiendo de lo conseguido, un cambio de tal calado que se podría calificar como “constituyente”.

COMITÉ CIENTÍFICO

María del Mar Esquembre Cerdá. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante. Presidenta y Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Ángela Figueruelo Burrieza. Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca. Vicepresidenta Primera de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Nilda Garay Montañez. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Nieves Montesinos Sánchez. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Alicante. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Julia Sevilla Merino. Profesora honoraria de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia. Presidenta honorífica y Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

María Concepción Torres Díaz. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante. Secretaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Asunción Ventura Franch. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad Jaume I de Castellón. Vicepresidenta Segunda y Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

COMITÉ ORGANIZADOR

Concepción Collado Mateo. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante. Socia Fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

M^a Ángeles Moraga García. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante. Tesorera de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

19 julio

Mujeres y democracia: historia de una exclusión

10-10.45 h: ***“Individualidad y ciudadanía: cuando lo que no se nombra no existe”***. Mar Esquembre Cerdá. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.

10.45-11.30 h: ***“Las relaciones de género: el conflicto olvidado del constitucionalismo (social)”***. Concepción Collado Mateo. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.

12-12.45 h: ***“Juristas por la paridad. El ejemplo de Eliane Vogel-Polsky”***. Julia Sevilla Merino. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia.

12.45-13.30 h: ***“Ciudadanas pioneras en la Comunidad Valenciana: María Cambrils”***. Margarita Soler Sánchez. Vocal del CJC de la Comunitat Valenciana y Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia.

13.30-14h. Debate. ***Feminismo y constitucionalismo. Poder político y Constitución: la exclusión de las mujeres y sus consecuencias***

20 julio

Democracia y perspectiva de género: pluralismo, participación, derechos

10-10.45 h: ***“Pensar la Constitución desde los conocimientos situados: revisión epistémica sobre derechos y participación”***. M.^a Concepción Torres Díaz. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.

10.45-11.30 h: ***“La necesaria construcción de la representación simbólica de género en la esfera pública”***. Leyre Burguera Ameave. Profesora de Derecho Constitucional, U.N.E.D.

11.45-12.30 h: ***“Pluralismo, participación, derechos: algunas reflexiones sobre el velo islámico”***. Ana Melado Lirola. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Almería.

12.30-13.15 h: ***“Sobre déficits democráticos: Entre participación y representación. La interlocución”***. Arantza Campos. Profesora de Filosofía del Derecho, Universidad del País Vasco.

13.15-14 h: ***“Retos para la articulación del discurso feminista en los partidos políticos”***. Silvia Soriano Moreno. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Extremadura

Tarde (de 17 a 21 horas): asamblea ordinaria RFDC (no abierta al público)

21 julio

Paridad y democracia: por una reforma constituyente

10-10.45 h: "**De los derechos de la mujer y la ciudadana en el siglo XXI: el reto de una nueva Constitución**". Nieves Saldaña Díaz. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Huelva.

10.45- 11.30 h: "**La nueva ética del cuidado como principio inspirador del pacto constituyente**". Ana Marrades Puig. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia

12- 12.45 h: "**Un consenso adicional para una nueva Constitución**". Asunción Ventura Franch. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad Jaume I.

12.45-14 h: Debate y conclusiones.